

## SOLICITUD DE PLAZA INFORMACIÓN GENERAL Curso 2024-25 [www.eoisantander.org](http://www.eoisantander.org)

**PLAZO: Del 2 (10:00 h) al 9 (14:00 h) de septiembre 2024**

**LA SOLICITUD DE PLAZA SE REALIZARÁ POR INTERNET.** Las incidencias se atenderán presencialmente en la secretaría de la EOI en horario de 9:00 a 14:00h.

EL ORDEN DE SOLICITUD NO AFECTA A LAS POSIBILIDADES DE OBTENER PLAZA, siempre que se haga dentro del plazo.

La solicitud de plaza es GRATUITA. Si solicita Prueba de Clasificación deberá abonar la tasa correspondiente por prueba solicitada. Hay descuentos para familias numerosas.

SEDES: Puede solicitar plaza para estos idiomas y cursos:

### 1. EOI de SANTANDER:

ALEMÁN, ITALIANO y PORTUGUÉS desde A1 hasta C1.2

FRANCÉS e INGLÉS desde A1 hasta C2

Regímenes presencial y semipresencial en algunos cursos e idiomas (consultar oferta horaria).

### 2. Secciones de El Astillero y Bezana: INGLÉS desde A1 hasta C1.2

### 3. CEPA de Camargo: INGLÉS nivel A1 y A2.

## 1. INSTRUCCIONES GENERALES

La información para la solicitud de plaza se publicará en la planta baja de la escuela y en la página web de [www.eoisantander.org](http://www.eoisantander.org). **Guarda esta información general porque le será de utilidad para todo el proceso de solicitud de plaza.**

**Pinche en el enlace de solicitud y en la pestaña “dar de alta” en la barra azul de la parte superior de la pantalla.**

- **IDIOMA PREFERENTE:** Si va a solicitar plaza más de un idioma, especifique cuál es el idioma preferente. El resto de sus peticiones se procesarán como SEGUNDA OPCIÓN. En cada caso se indicará si solicita Prueba de Clasificación.
- **PREFERENCIA DE RÉGIMEN:** En los cursos que se oferten en más de un régimen (presencial y semipresencial), hay que marcar en qué régimen quiere ser reubicado en caso de no obtener plaza en el primero seleccionado.
- Deberá justificar **TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS** que alegue en su SOLICITUD DE PLAZA, presentando la documentación pertinente. No se considerarán supuestos que se aleguen o acrediten una vez finalizado el plazo de presentación.
- **REVISE SU SOLICITUD:** Antes de concluir su solicitud e imprimir su resguardo compruebe que los datos que aparecen en pantalla son correctos. Si quiere realizar algún cambio, una vez cerrada la aplicación, podrá hacerlo entrando en el **enlace de solicitud en la pestaña “Identificación”** en la barra de arriba e introduciendo la contraseña.
- **IMPRIMA SU RESGUARDO** al finalizar a partir del botón **“obtener resguardo”**, como comprobante de su solicitud de plaza. Repita esta operación con cada idioma solicitado.
  - El programa imprimirá **DOS COPIAS DEL RESGUARDO**, una para el solicitante y otra para la EOI.
  - Si ha pedido **PRUEBA DE CLASIFICACIÓN** para el idioma que solicita, el programa imprimirá **TRES COPIAS DEL RESGUARDO DE SOLICITUD, con un CÓDIGO DE BARRAS** (una copia para el solicitante, otra para la EOI y otra para el banco). Realice con este código de barras el correspondiente pago en **Banco Santander**. Consulte información sobre Prueba de Clasificación en la página web de la EOI. **Plazo para efectuar el pago: hasta el 9 de septiembre a las 19:00h.**
- **EL RESGUARDO DE SOLICITUD** es un documento necesario para cualquier trámite relacionado con: solicitud de plaza y matrícula, consulta o reclamación sobre listas, realización de Prueba de Clasificación, etc.

## 2. REMITIR DOCUMENTACIÓN EN LA EOI

**Nunca más tarde del 10 de septiembre.** Puede hacerse:

- ✓ Adjuntando la documentación en la aplicación informática (ver documento “Documentación a remitir” para formatos y tamaño admitidos).
- ✓ **Personalmente en la conserjería** (planta baja) de 9:00 a 21:00 horas. Por favor, **grape la documentación si hay varias hojas.**

### 3. REQUISITO DE EDAD PARA INGRESO EN LAS EOI

1. Con carácter general, **tener 16 años** cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso.
2. También podrán acceder aquellos solicitantes de **14 años**, cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso, para estudiar un **IDIOMA DISTINTO** al cursado como primera lengua extranjera en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (esta primera lengua es **inglés** en la mayoría de los casos).

### 4. ¿QUIÉNES DEBEN SOLICITAR PLAZA?

1. Quienes no hayan estado matriculados en la EOI de Santander, en el idioma que solicitan, durante el curso 2023-24.
2. Alumnado que desee cambiar al régimen oficial presencial o semipresencial procedente de la modalidad libre o del programa a distancia de *That's English!* y no haya concluido sus estudios en esa modalidad.

### 5. QUÉ CURSO SOLICITAR

Consulte el documento correspondiente “Qué curso solicitar” en la página web de la EOI de Santander.

### 6. PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN

- Consulte información más detallada en los documentos “**QUÉ CURSO SOLICITAR**” y “**PRUEBA DE CLASIFICACIÓN: información general**” en la página web.
- De acuerdo con la normativa vigente, la solicitud para realizar la Prueba de Clasificación de cada idioma conllevará el abono de **una tasa de 10,54€** por idioma (**con los siguientes descuentos: 5,27€ para Familia Numerosa General y gratuita para Familia Numerosa Especial**).
- El pago de la Prueba de Clasificación se realizará únicamente mediante el resguardo con código de barras que proporciona el programa de solicitud de plaza, **hasta el 9 de septiembre hasta las 19:00h**. El abono puede hacerse: En la **ventanilla de las sucursales del Banco Santander** o a través de los **cajeros automáticos** de esta entidad bancaria.
- **En ningún caso se devolverá la tasa abonada por la Prueba de Clasificación, aunque el alumno no realice la prueba.**
- Si el solicitante tiene dudas sobre su nivel, **SE RECOMIENDA HACER LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN**. Esta prueba no otorga plaza, ni prioridad de matrícula, ni afecta a las posibilidades de obtenerla, y se realiza con el fin de

orientar al solicitante hacia el curso que más le conviene de acuerdo con sus conocimientos reales.

- **IMPORTANTE:** Si solicita Prueba de Clasificación deberá marcar únicamente el curso al que accede de acuerdo con la documentación que vaya a presentar. **NO marque el curso al que pretende acceder como resultado de la prueba.**
- **PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS:**  
Se realizan **online** en el periodo del **3 (11:00h) al 10 de septiembre (20:00h)** y clasifican **hasta el nivel C1.2 en alemán y hasta C2 en francés e inglés.**
- **PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE ITALIANO Y PORTUGUÉS:**  
Sólo se realiza de manera **presencial** en la EOI de Santander. Fechas:  
- ITALIANO: 20 de septiembre a las 16:30h.  
- PORTUGUÉS: 20 de septiembre a las 16:00h.

Solicitantes de **Prueba de Clasificación de alemán, francés e inglés:** Para realizar la prueba debe acceder a la pestaña “Identificación” a través del enlace de solicitud.

### 7. CRITERIOS PRIORITARIOS DE ADMISIÓN, REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Consulte los documentos “**QUIÉN TIENE PREFERENCIA**” y “**DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL CENTRO**” en nuestra página web para ver más detalles y la documentación exigida para acreditar cada circunstancia.

### 8. PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITANTES

**LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITUDES**, con información de acceso prioritario, idiomas y cursos solicitados, idioma preferente, Prueba de Clasificación y documentación entregada. Se publicarán **el 18 de septiembre** en la página web y en la planta baja de la Escuela. Todavía no son listas de admitidos.

**Plazo de RECLAMACIÓN** para subsanar posibles errores: días **19, 20 y 23 de septiembre**, en horario de 9 a 14 horas. Descargar instancia de reclamación de la web o recoger en la EOI. En ningún caso se podrá utilizar el periodo de reclamación para aportar nueva documentación sobre admisión prioritaria.

### 9. PUBLICACIÓN DE LISTAS ADMITIDOS Y LISTAS DE ESPERA

Ser admitido en un curso no significa que se cumplan los requisitos de acceso, sólo que su solicitud ha sido procesada para el curso solicitado, de acuerdo con la información proporcionada en su momento. **El solicitante es responsable de asegurarse de que cumple con los requisitos de acceso.**

Las solicitudes se procesan en primer lugar según el **IDIOMA PREFERENTE**, después se ordenan según el **CRITERIO DE RENTA y RESERVA DE PLAZA** y finalmente por **SORTEO** alfabético que se realizará en el Consejo Escolar.

Las listas de alumnado admitido por idiomas y las listas de solicitantes en lista de espera se publicarán en la página web y en la planta baja de la escuela. Si el solicitante no está en la **lista de admitidos**, comprobará que está en la **lista de espera**.

- **25 de septiembre, 21:00 horas:** Listados ordenados según sorteo de letras por idiomas de solicitantes **ADMITIDOS** y solicitantes en **LISTA DE ESPERA** para cada curso, en **idioma preferente y en idioma de segunda opción**.

## 10. MATRÍCULA DE NUEVO ALUMNADO

La **ASIGNACIÓN DE HORARIO DE CLASE** al alumnado se realizará por **ORDEN DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA**.

**PLAZO DE MATRÍCULA DE SOLICITANTES ADMITIDOS**

**del 26 (10:00h) de septiembre al 3 (12:00h) de octubre de 2024**

**ATENCIÓN: Sólo dispone de 1 DÍA HÁBIL PARA PAGAR LA MATRÍCULA**

## 11. MATRÍCULA DE LISTA DE ESPERA

El **3 de octubre (de 13:00 a 20:00h)** por tramos horarios, siempre dependiendo de las vacantes disponibles.

## 12. MATRÍCULA DE REPESCA

Los solicitantes, oficiales, admitidos o en lista de espera, que no hubiesen formalizado su matrícula en el plazo establecido tendrán la opción de realizarla en la 'repesca' del **7 de octubre** (de 10:00 a 21:00h) para cubrir las posibles vacantes.

## 13. PLAZO EXTRAORDINARIO

Si tras todos estos procedimientos, aún quedaran plazas vacantes, se abrirá un plazo extraordinario del **14 al 31 de octubre** en el que se podrá acudir a ventanilla de secretaría de la EOI (horario de 9:00 a 14:00h) con toda la documentación necesaria y matricularse. Si se necesitara prueba de clasificación, el plazo para solicitarla se cerrará el día 25 de octubre.

**El procedimiento de matriculación se cerrará el 31 de octubre.**

**IMPORTANTE: Una vez pagada la matrícula, en ningún caso se podrán devolver las cantidades abonadas si el alumno renuncia a la matrícula, o si no puede asistir a clase.**